

esta dñs y alcaual de los dñs de casar de dñs  
 almbrer por los dñs siete años según de rns y relación  
 y msi corriendo por rns de Juan de suete y me  
 vez mo de esta dñdad y dñs y poma y pnso est  
 dñs de alcaual en su mñs mñs cada uno de los dñs  
 siete años con la qñal dñs postma y el dñs pregonero  
 pregonero publico mente esta dñs alcaual en el dñs  
 audiencia y no de persona qñ pñse. Y si m dñs  
 crespo y diez pñes merca dez y pñs mñs y alonso  
 alja Jaime vez mo de esta dñdad

postma  
 c v

Y despñs de los rns dñs en la dñs dñdad de loica  
 diez e seis días del dñs mes de dezembre del dñs año  
 mñs los dñs señores del dñs teniente y diez  
 felizes segador dñs de y pñs de mñs el dñs  
 esauimo y tñs juo esauito mñs de camora  
 pregonero con rns y pregonero publico mente en la dñs  
 audiencia la dñs alcaual de los dñs almbrer  
 con la dñs postma por los dñs siete años y no  
 de qñ mñ pñse y si martin qñ no nro y lms de  
 salzar y diez moza esauimo de vez de loica

pregon

Y despñs de los rns dñs en la dñs dñdad de loica  
 siete e seis días del dñs mes de dezembre del dñs año  
 de mñs e qñ mñ pñs y qñ mñ y mñs arub omñs  
 dñs señores del dñs teniente y el dñs  
 segando de pñs y diez felizes debres de  
 dñs de dñs y pñs de mñs alonso gñga de  
 gñora esauimo de rns y tñs juo esauito  
 mñs de camora pregonero con rns y pregonero publico

